

CARTA N°  524 /2012

**SEÑOR
JURIS ZAPATA ARENAS
PASTOR IGLESIA DE DIOS
PRESENTE**

De mi consideración:

Junto con saludarle cordialmente, me permito informar a Ud., que de acuerdo a lo requerido en su carta con fecha 02 de octubre del presente año, solicitando autorización para instalar un stand de información sobre la Iglesia de Dios y Misioneros Mundiales, utilizando trípticos y música ambiente, en el paseo peatonal 21 de mayo entre las calles P. Lynch y G. Lagos frente al local comercial N° 557 (Dragón de Oro), el día 06 de octubre, a contar de las 18:00 a 22:00 hrs.

Vistos los antecedentes presentados, informo a Ud. que se encuentra **“Autorizada”** para realizar dicha actividad, debiendo cumplir las siguientes exigencias :

- 1.- Mantendrá aseado y en buena presentación su lugar de trabajo.
- 2.- Deberá proyectar una imagen turística acorde al sector.
- 3.- Cualquier destrozo que se produzca será de su responsabilidad.
- 4.- Queda prohibido el consumo de bebidas alcohólicas.
- 5.- Deberá considerar los decibeles establecidos por ley.

Sin otro particular, se despide atentamente de Ud.,




Boris Inostroza V.
Dirección de Turismo
Municipalidad de Arica

**BORIS INOSTROZA VALDEBENITO
DIRECCION DE TURISMO**

BIV/jcl

Cc Administración y Finanzas
U. Fiscalización
Archivo